



XIX BIENAL DE CUENTO «PREMIO COPÉ 2016»

BASES DEL CONCURSO

1. Podrán participar todos los ciudadanos peruanos residentes en el Perú o el extranjero, y ciudadanos extranjeros nacionalizados o residentes en el Perú, sin distinción —excepto los ganadores del Premio Copé Oro de las bienales anteriores de Cuento—, siempre que las obras hayan sido escritas en español y se envíen en este idioma. Asimismo, solo participarán obras que no se hayan presentado con anterioridad a otro premio o concurso nacional o internacional cuyo fallo esté pendiente.
2. El tema es libre.
3. El cuento debe ser inédito —no se considerará inédita la obra que haya sido publicada aun parcialmente por cualquier medio—. La extensión máxima será de treinta páginas, y debe presentarse digitado por una sola cara en papel A4 (21 x 29.7 cm.), a espacio y medio entre líneas, en letra Arial 12.
4. Los participantes concursarán bajo seudónimo.
5. El cuento se presentará en papel —cinco ejemplares legibles, debidamente numerados en el extremo inferior derecho y sujetos (engrapados, anillados o espiralados)— y en soporte electrónico —disco compacto (CD), con el archivo en el programa Microsoft Word—. Cada ejemplar impreso deberá contar con una carátula en la que se consignará el nombre del cuento y el seudónimo del participante.
6. Los cinco ejemplares deberán estar acompañados por un sobre tamaño carta o similar cerrado, que en su exterior consigne el nombre del cuento y seudónimo, y en el interior los nombres y apellidos completos del autor, número de documento de identidad, certificado de residencia (en caso de ser extranjero), lugar de nacimiento, dirección domiciliaria, dirección electrónica, teléfono, un resumen biográfico, una fotocopia de su documento de identidad o certificado de residencia (en caso de ser extranjero), y el disco compacto (CD) que contiene el archivo del cuento.
7. Los cinco ejemplares impresos del cuento y el sobre tamaño carta o similar conteniendo los datos biográficos del participante y el disco compacto (CD) —con el archivo del cuento—, deberán guardarse en un sobre manila (o similar). Esta deberá presentarse en un sobre cerrado o remitirse por correo postal hasta el viernes 12 de agosto de 2016 a las 17.00 horas a la siguiente dirección:

Señores
Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A.
Concurso «XIX Bienal de Cuento - Premio Copé 2016»
Oficina Principal de PETROPERÚ
Departamento Relaciones Corporativas
Avenida Enrique Canaval Moreyra 150
Lima 27, Perú

Los trabajos enviados mediante servicio de mensajería serán aceptados hasta fecha posterior siempre que en el sello de recepción de la empresa postal se consigne el 12 de agosto de 2016.

8. También podrán remitirse a través de las Oficinas de PETROPERÚ en:

Refinería Conchán: Antigua Panamericana Sur Km 26.5, Lurín, Lima

Refinería Talara: Calle 400, Portón N° 5, Talara

Sede Oleoducto: Jirón Huánuco 228, Piura

Refinería Selva: Avenida La Marina 178, Iquitos

Oficinas y plantas de ventas a nivel nacional de PETROPERÚ

9. Los organizadores no se responsabilizarán de los inconvenientes que podrían surgir durante el envío de las obras. El participante deberá informarse, en la empresa que se encargará del envío, de los costos y posibles riesgos que tendrá que asumir para que la obra llegue sin contratiempos.
10. Los peruanos residentes en el exterior podrán entregar sus sobres, según lo señalado en el punto 6, en las misiones diplomáticas del Perú (embajadas, consulados, etcétera) más cercanas a sus domicilios. Sin embargo deberán tomar sus precauciones y considerar el tiempo de entrega de cada dependencia diplomática.
11. Los premios serán:
- | | |
|------------------------|--|
| Primer Puesto: | Trofeo Copé Oro y 35.000 nuevos soles |
| Segundo Puesto: | Trofeo Copé Plata y 25.000 nuevos soles |
| Tercer Puesto: | Trofeo Copé Bronce y 15.000 nuevos soles |
| Finalistas: | Trofeo Copé |
- El Jurado Calificador podrá considerar seleccionar Menciones Honrosas.
12. Los concursantes podrán presentar más de un cuento al concurso, siempre que lo hagan en sobres separados y con seudónimos diferentes.
13. El Jurado Calificador estará integrado por un representante de cada una de las siguientes instituciones: Ministerio de Cultura, Academia Peruana de la Lengua, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Pontificia Universidad Católica del Perú y Petróleos del Perú. La apertura de los sobres con los datos de los ganadores y finalistas se efectuará ante la presencia de un notario público. El fallo será inapelable y se dará a conocer a partir de la cuarta semana de noviembre de 2016.

14. Los cuentos ganadores y finalistas serán publicados en un solo volumen por PETROPERÚ bajo el sello Ediciones Copé, que se reserva los derechos para la primera edición por el periodo de tres años; y para publicaciones antológicas y por Internet sin límite de tiempo. Salvo esta reserva, los derechos de autor pertenecen totalmente a los premiados.
15. Finalizado el concurso, los trabajos que no hayan ganado serán destruidos y su materia prima usada para proyectos de reciclaje y tratamiento de papel sin que quepa reclamación alguna en este sentido.
16. La participación en este certamen implica la aceptación de todos los puntos antes señalados.
17. Cualquier caso no previsto en las presentes bases se resolverá a criterio del Jurado Calificador y de los organizadores.

Lima, diciembre de 2015